



UTE CRUZ DE LORENA
HIPÓLITO YRIGOYEN 549
8300 Neuquén, Argentina
Tel. (54 11)4130-2000
<http://www.shell.com.ar>

Situación Impositiva GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. - AREA CRUZ DE LORENA UTE

CUIT: 33-71433877-9

Impuesto a las Ganancias

- Agente de retención -Anexo IV RG 830
 - No es sujeto del impuesto, por lo cual la retención debe hacerseles a sus participantes:
 - SHELL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69557093-3) 90%: pasible de sufrir retenciones.
 - GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71082077-1) 10%: pasible de sufrir retenciones.
- **Pasible de sufrir retenciones.**

IVA

- Responsable Inscripto. Posee certificado de Exclusión en el impuesto, **con vigencia 01 de Agosto de 2026 al 31 de Enero de 2027.**
- **No pasible de sufrir retenciones y percepciones.**

Sistema Único de Seguridad Social (SUSS)

- **No pasible de sufrir retenciones debido a que no es empleador.**

Ingresos Brutos

No corresponde su inscripción en el impuesto ya que las Uniones Transitorias de exploración/explotación no generan hechos imponible con terceros que serían objeto de inscripción en IIBB → **No pasible de sufrir retenciones y percepciones.**

Impuesto a los combustibles líquidos y dióxido de carbono

Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino geográfico (Sección/Subsección: 4 – 4), con vigencia 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - AREA CRUZ DE LORENA UTE CUIT: 33-71433877-9

Forma Jurídica: **UNION TRANSIT.**

Fecha Contrato Social: **02-06-2010**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2014
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2014
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2014
IVA	12-2013

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 61000 (F-883) EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	Mes de inicio: 01/2014
Secundaria(s): 62000 (F-883) EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	Mes de inicio: 01/2014
202908 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	Mes de inicio: 10/2018

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso:0 Dpto:0 S:0 T:0 M:0
NEUQUEN
8300-NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: **08-03-2022** a **07-04-2022**

Hora **16:53:22** Verificador **110734834333**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: NEUQUEN, 22 de julio de 2026
Dependencia: 703 - AGENCIA-SEDE NEUQUEN

Certificado de exclusión No.: 703/2026/19108/1

Contribuyente: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A.
C.U.I.T.: 33714338779
Domicilio Fiscal: HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso:0 Dpto:0 S:0 T:0 M:0
C.P.: 8300
Localidad: NEUQUEN

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/08/26 hasta el día 31/01/27.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).

 AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO	REGISTRO DE COMBUSTIBLES Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina
--	--

Fecha: 20/01/2026 Hora: 06:32:38

CUIT: 33714338779

Razón social: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - AREA CRUZ DE LORENA UTE

Régimen: Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino geográfico

Sección/Subsección: 4 - 4

Vigencia desde: 01/01/2026

Vigencia hasta: 31/12/2026

Exención Directa y/o Impuesto Diferencial: S

Habilitado para operar: -

Domicilio: ACCESO RUTA PROV. N° 7 Y PICADA 21 0 , SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, NEUQUEN

Código de domicilio: 1